

Carmen Yulín Cruz Soto
Alcaldesa



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Informe de Finanzas y Actividades Administrativas Municipio Autónomo de San Juan Año Fiscal 2016-2017

El Artículo 3.010 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", establece que, el alcalde/sa deberá someter, no más tarde del 15 de octubre de cada año, un informe completo de las finanzas y actividades administrativas del municipio al cierre de operaciones al 30 de junio del año fiscal precedente.

Este Artículo a su vez, incluye una enmienda que lee como sigue: "Si previo a la fecha límite para someter el informe ordenado en este inciso el municipio fuera declarado zona de desastre por el Gobernador de Puerto Rico, el alcalde/sa tendrá sesenta (60) días adicionales, contados a partir del día 15 de octubre para someter el informe completo de finanzas y actividades administrativas del municipio."

Es de todos conocido que el Municipio Autónomo de San Juan, al igual que el resto de Puerto Rico, sufrió el embate de dos huracanes consecutivos, uno de ellos el más devastador en nuestra historia moderna, sucesos que han trastocado todos los ámbitos del quehacer en la Isla. Aun con esta situación presente, cumplimos como es menester y sometemos a la Honorable Asamblea Municipal de San Juan el Informe de Finanzas y Actividades Administrativas para el año fiscal 2016-2017, según requiere la legislación vigente.

Las circunstancias económicas por las que atraviesa Puerto Rico unidas a los desastres naturales acontecidos, repercuten en nuestro Municipio y directa e indirectamente afectan tanto los aspectos financieros como administrativos. Sin embargo, durante el año fiscal 2016-2017 pudimos continuar y mantener nuestro programa de gobierno, cumplir los acuerdos con las comunidades, fortalecer los servicios para garantizar un San Juan limpio y ordenado, ampliar los ofrecimientos de la Escuela Bilingüe y la Escuela de Matemáticas, Ciencias y Tecnología, promover la actividad económica, ofrecer servicios de salud de excelencia, y mantener calles más seguras.

Varios factores ajenos a la voluntad de la administración municipal inciden en la distribución y asignación de los recursos de la Ciudad Capital. Las políticas adoptadas por el Gobierno Central con relación a los fondos públicos municipales depositados en las cuentas del Banco Gubernamental de Fomento minaron la capacidad de los municipios para proveer los servicios esenciales que el propio Estado ha optado por abandonar. Esto ha ocasionado que los municipios sean el único ente gubernamental capaz de proveer servicios en salud, educación, seguridad y otros. Estas políticas, han menguado las facultades de los gobiernos municipales para atender y servir a las comunidades que dependen del sector público.

Ante estos retos, presentamos un Informe de Finanzas y Actividades Administrativas a tono con los tiempos en que nos ha tocado servir al Municipio Autónomo de San Juan. Es de vital importancia que la capacidad del Municipio de San Juan de generar ingresos para los servicios esencialmente indispensables para los individuos y las comunidades que recurren al gobierno para recibir y cubrir las necesidades básicas de salud, educación, seguridad y vivienda no sea mermada y en ello trabajamos arduamente. Presentamos este informe que recoge los logros de una administración municipal que persigue continuar formando alianzas aún contra los retos que se presentan y que lucha por mantener un gobierno municipal justo y sensible, al servicio de las comunidades sanjuaneras.

La Oficina de Finanzas del Municipio Autónomo de San Juan pone en vigor las políticas de recaudos necesarias para que este Municipio cuente con los ingresos que le permiten ofrecer los servicios a los que los ciudadanos de la Ciudad Capital tienen derecho. El Municipio de San Juan gestionó el Cobro de la Contribución sobre la Propiedad, por Mueble e Inmueble durante el año fiscal 2016-2017 y logró recaudos por \$142,445,344.44. Además, tuvimos ingresos por concepto de Arbitrios de Inspección de Construcción por la cantidad de \$15,190,011. Esta cantidad, aunque menor que la del pasado año fiscal, es mayor que los \$11.78 millones del año 2012-2013.

En el renglón de Patentes el Municipio logró procesar 29,413, lo que significa 2,475 más que las proyectadas y un total de ingresos recaudados de aproximadamente \$117, 597,786. Además, se registraron 954 nuevos contribuyentes (324 más que la cantidad proyectada). De estos nuevos contribuyentes 622 completaron su proceso de radicación y permanecen activas (59 más comparado que el año fiscal pasado y 262, si lo comparamos con el año 2012-2013.

Los recaudos por concepto del Impuesto sobre las Ventas y Uso (IVU) alcanzaron la cifra de \$54,660,877 lo que refleja el 98% de lo proyectado.

El Área de Seguridad Pública a su vez, muestra logros importantes para el año fiscal 2016-2017. Mencionamos como una prioridad la seguridad de todos los ciudadanos que residen y visitan nuestro Municipio, en el año fiscal 2016-2017, se mantuvo una reducción sostenida de 8% en los Delitos Tipo I si lo comparamos con el año 2015-2016.

Es importante señalar que el Municipio ha realizado pagos periódicos por \$2.9 millones, desde el 2013 hasta junio 2017, como pago de horas extra a los Policías Municipales que bien les sirven a nuestros ciudadanos.

Mediante una inversión de \$149,175, el 26 de octubre de 2016 se graduó la Academia 255 de 6 policías, reclutados a través de dos propuestas federales *COPS Hiring Program* para continuar fortaleciendo nuestra Policía Municipal.

Por otro lado, en coordinación con el Colegio Universitario de San Juan y la Oficina de Administración de Recursos Humanos en junio de 2017, un grupo de 25 miembros de la Policía Municipal fue certificado como Investigadores Forenses. Estos compañeros tomaron un curso que, durante 13 meses, los capacitó a nivel universitario en el área de investigación criminal.

Se inauguró un nuevo Cuartel para el área de Río Piedras, el 17 de octubre de 2016, mediante una inversión de \$716,926, que incluyó construcción, equipo, control de acceso y cámaras. El mismo está localizado en el primer nivel del Terminal de Vehículos Públicos del Este. Esta nueva y moderna facilidad viene a hacer justicia a los policías asignados al Precinto de Río Piedras que fueron dejados huérfanos de una facilidad digna cuando fueron destruidas por motivos del desarrollo de otro proyecto y enviados a una unidad rodante para llevar a cabo sus operaciones.

También se actualizaron y corrigieron deficiencias al sistema de cámaras de seguridad y vigilancia para el Viejo San Juan, las cuales sirvieron de apoyo a la seguridad durante la celebración de las Fiestas de la Calle San Sebastián con una inversión de \$36,951. Las mismas sirvieron a la investigación criminal de una agresión causada por disparos a una persona que disfrutaba de las fiestas y que resultó ser un agente federal asignado al *Coast Guard*, realizada por ICE y la Policía de Puerto Rico, mediante las grabaciones pudieron captar a las personas responsables del acto criminal.

El Departamento de Policía y Seguridad invirtió \$500,698 en uniformes y equipo necesarios para su desempeño, dotando a sus policías de los recursos necesarios para la prestación de servicios de seguridad a los residentes y visitantes de la Ciudad.

Para continuar fortaleciendo los servicios que ofrece nuestra Policía Municipal, se reparó y remodeló una de las embarcaciones de la Unidad Marítima, manteniendo al día los equipos asignados a esta unidad de trabajo y su capacidad de respuesta ante situaciones que ameriten su intervención, mediante una inversión de \$31,600.

La Legislatura Municipal aprobó las Ordenanzas Núm. 2, 3, 4, y 5 de julio 2017, las cuales otorgan beneficios a nuestros policías municipales retirados tales como: derecho a habitación privada sin costo adicional en el Hospital Municipal; alquiler de gazebos una vez al año a mitad de precio en el Parque Luis Muñoz Marín; entrada libre de costo a estacionamientos del Municipio; así como tarjeta de identificación como policía municipal retirado.

El 23 de octubre de 2016, se inauguraron las facilidades del Centro de Operaciones Policiacas (COPO), en el Complejo de Seguridad Pública, mediante una inversión de \$2,678,878 millones, que incluye construcción, equipo y tecnología. Este Centro de Operaciones cuenta con recursos de la Policía Municipal, Policías Auxiliares y Policías Retirados contratados con el objetivo de ofrecer un servicio efectivo, rápido y ágil apoyado por los más avanzados recursos tecnológicos. Mediante una inversión de \$64,102, el personal asignado fue dotado de un uniforme que da mayor identidad al trabajo profesional que realizan en beneficio de San Juan. Este Centro está integrado con la Policía de Puerto Rico, mediante el Sistema de Evaluación del Comportamiento Criminal y el posteo de incidentes conocido como *Crime Mapping* así como, con el Departamento de Justicia a través del acceso al "Registro Criminal Integrado" mejor conocido como RCI; este es el más moderno y de más avanzada tecnología en todo Puerto Rico.

El Departamento para el Desarrollo Social Comunitario por su parte, ofreció diversos servicios a la gente de la Ciudad Capital, entre éstos a la población de personas sin hogar a través de dos programas principales: Casa de Nuestra Gente en donde durante el año fiscal 2016-2017, se les ofreció servicios de albergue de emergencia a 639 personas y 53,797 servicios de apoyo; así como el Centro de Acogida, el cual atendió alrededor de 29,478 participantes.

Los Centros Comunales y Casas Culturales del Municipio atendieron 1,107 participantes nuevos, ofrecieron cursos ocupacionales a 696 personas, se les

ofreció servicio a través del proyecto de Empresarismo Comunitario a 67 personas y además, se realizaron 349 actividades comunitarias en los mismos.

En el año fiscal 2016-2017, el Centro Don Bosco ofreció cursos ocupacionales y adiestramientos, tutorías y exámenes de equivalencia y proyectos de salud, entre otros, a 636 participantes. Mientras, el Programa de Calidad de Vida Familiar atendió a 591 participantes a través de programas de adiestramiento, asistencia en situaciones de emergencia, apoyo en crisis, organización y desarrollo comunitario y actividades para jóvenes en alto riesgo.

Una de las poblaciones a las que el Municipio les ofrece especial atención es a nuestros viejos. Es por esto que, 639 viejitos y viejitas participan diariamente de actividades en los Centros de Edad Avanzada y 730 reciben comida a diario en sus hogares. Entre los dos servicios, se atiende un total de 1,369 viejitos.

El Área de la Salud en nuestro Municipio es otro de los renglones que atendemos con prioridad y responsabilidad. Es por eso que el Departamento de Salud implementó el proyecto de Gestores de Salud de la Comunidad. Hasta junio de 2017, el mismo cuenta con 50 gestores que están trabajando activamente: en Lloréns Torres (12), Sabana Llana (7), Hoare/Trastalleres (10), San José (4), Barrio Obrero (Playita y Shangháii) (6), Caimito y Cupey (7), y Río Piedras (4). Con el respaldo del Departamento de Salud, estos vecinos promueven iniciativas de prevención en sus respectivas comunidades.

- o En Lloréns Torres, a manera de ejemplo, desde noviembre 2015 al cierre del año fiscal 2016-2017, los Gestores de Salud han realizado aproximadamente 2,000 referidos a la Clínica Preventiva del CDT de esta comunidad.

También, se llevó a cabo encuesta de necesidades de salud de la comunidad entre julio a diciembre de 2016. Los resultados ayudaron a definir el plan de trabajo de los gestores y nuevos proyectos para el CDT de Lloréns.

Además, se desarrolló un registro de personas incapacitadas o con problemas de movilidad para referido a servicios de salud. Se han identificado 155 personas que tendrán prioridad en el ofrecimiento de servicios.

Entre enero y febrero 2017, se realizaron visitas a las escuelas aledañas al residencial para identificar necesidades de salud de la población escolar. Esto es parte de los compromisos del Departamento de Salud con el *Junte por la educación en Lloréns*. De agosto a diciembre de 2016, se realizó la campaña

"Lloréns sin Zika" para eliminar criaderos de mosquitos en el residencial y orientar a residentes sobre cómo prevenir esta enfermedad.

Los Gestores junto a estudiantes de enfermería visitaron los pacientes para atención en el hogar. Esta iniciativa continuó a partir de marzo de 2017 como parte de un acuerdo con la Universidad Interamericana.

En esta y otras comunidades, se han distribuido miles de hojas informativas sobre cómo prevenir el Zika.

Luego del Huracán María, se coordinaron visitas comunitarias con personal municipal y médicos de Uniones Obreras de los Estados Unidos. Estas visitas fueron a Lloréns Torres, Barrio Venezuela, Buen Consejo, Playita, Shanghai, Capetillo, Hill Brothers Sur, Hill Brothers Norte, Las Margaritas, Parcelas Falú, Cupey y Caimito. En este proceso, los Gestores fueron piezas clave en identificar a las personas más vulnerables de las comunidades para poder atenderlas con prioridad. De igual forma, los Gestores han apoyado en la identificación de daños ocasionados en las comunidades, han brindado orientaciones y referidos a servicios municipales en beneficio de la comunidad, han dado apoyo en la entrega de alimentos y en iniciativas como el Comedor de la Milagrosa en el Casco Urbano de Río Piedras.

Entre los asuntos más apremiantes, dada la indisponibilidad de los sistemas electrónicos en las farmacias, y por ende, el despacho de medicamentos, se distribuyeron directamente a los necesitados sobre 550 recetas de medicamentos.

A finales del año fiscal 2016-2017, se logró mantener la acreditación completa (*Full Accreditation*) por ACGME de:

- Medicina Interna
- Endocrinología
- Hema-Onco
- Neumología

Se aprobó por ACGME un nuevo *Fellowship* en "*Critical Care*"- Neumología, el único en el Centro Médico.

Las instalaciones del CDT de Río Piedras se encontraban en muy malas condiciones, lo cual impedía proveer un servicio de salud adecuado y atemperado a las necesidades de los ciudadanos que visitaban el mismo. En septiembre de 2017, el CDT de Río Piedras reabrió, en su Fase-1 (Sala de

Emergencias, Radiología y Laboratorio), lo que representó una inversión de \$7 millones.

Para el año fiscal 2012-2013, el contrato para medicamentos y material médico-quirúrgico era por \$12.1 millones. En el año 2017, este contrato es por \$10.1 millones. Es decir, tiene mejores términos y a la vez es más económico para el Municipio.

Por otra parte, para el año fiscal 2016-2017 el Censo Promedio Diario en el Hospital Municipal fue de 91 pacientes. Esto representa un aumento de 40%, a pesar de que la población de San Juan ha disminuido.

Para el año fiscal 2016-2017, el Hospital Municipal atendió en sus Clínicas Externas 27,150 pacientes, lo que representa un aumento de 2.9%. Mientras para el mismo periodo las visitas a las clínicas de los CDTs fueron de 213,684 pacientes.

La Sala de Emergencias del Hospital Municipal recibió aproximadamente 17,267 visitas en el año fiscal 2016-2017 y las de los CDTs recibieron alrededor de 53,041 visitas.

La cultura es primordial como herramienta de desarrollo social, comunitario y también económico. La Casa de la Cultura Ruth Hernández que reabrimos en el 2013 en el corazón de Río Piedras ha tenido 1,311 actividades culturales y educativas, 274 actividades recreativas y ha producido aproximadamente 18,231 visitantes desde esa fecha. En el Teatro Tapia, por ejemplo, en el año fiscal 2016-2017 se realizaron 71 funciones y 58 actividades culturales con más de 45 mil visitantes. Muestra de que la cultura atrae gente a nuestros polos económicos y nutre la economía de nuestros pequeños comerciantes.

El Museo de San Juan ha sido sede de más de 370 actividades con aproximadamente 220,000 visitantes. Entre las actividades relevantes en el Museo, debemos destacar los Talleres Creativos, actividad en la cual participan residentes del Municipio de San Juan desde 7 años en adelante, de comunidades tales como: La Perla, Puerta de Tierra, Trastalleres, Lloréns Torres, Barriada Figueroa, Buen Consejo, Las Monjas, y Hill Brothers.

Desde distintas áreas del Municipio de San Juan se labora con el patrimonio cultural, educativo y artístico y con la puesta en escena de Programación Cultural durante el año fiscal 2016-2017, se realizan más de 500 eventos para un público beneficiado de aproximadamente 1,598,707 personas.

Durante el año fiscal julio 2016 a agosto 2017 el Parque Luís Muñoz Marín recibió 375,420 visitantes, 12,597 mascotas y un total de \$579,437.00 en recaudos. Estos totales son el resultado de la oferta en cuanto a actividades, atracciones y estrategias empleadas para el mejor manejo del Parque. En cuanto a actividades, llevamos a cabo 2,426 de índole recreativo, educativo y cultural, entre las que se destacan: Día Familiar Nutriselectos, el Día de Planeta Tierra, Junte por las Artes Fundación Ángel Ramos, *Symphony at the Park* y Día Nacional del Helado. Estas actividades deleitaron un total de 29,297 visitantes.

Como resultado de la aprobación de la Ordenanza Núm. 47 donde se establece un costo de entrada de \$2.00 por persona y un aumento de un 25 % en la renta de gazebos, el parque logró nuevos ingresos para un total de \$ 57,309.63, durante los meses de julio y agosto 2017.

También logramos obtener la certificación de Contacto Verde para nuestro parque en mayo del 2017, impactando 117 grupos escolares que se han beneficiado de nuestros recorridos educativos ambientales. Además, se logró impactar 25 estudiantes de la Escuela Superior Trina Padilla de Sanz ofreciéndoles talleres relacionados a temas ambientales. Esta iniciativa sirvió de proyecto piloto para lo que será Salón Sin Paredes; propuesta educativa contemplada por la política pública del Municipio de San Juan. Por otro lado, el programa de reciclaje del Parque Luis Muñoz Marín inició el 20 de marzo de 2017 y logró recuperar unas 6,599.05 libras de material reciclable que se suman al aporte general del Municipio de San Juan en el desvío de estos materiales.

Para el año fiscal 2016-2017 se radicaron 8,656 casos en la Oficina de Permisos; 523 casos más que en el año 2015-2016. En las radicaciones de los Permisos de Uso 24 horas (P24) se radicaron 406 casos en el año 2016-2017, comparado con el año fiscal anterior, en cual se radicaron 288 casos, lo que refleja un aumento de 118 casos radicados. En el trámite de los Permisos de Uso por Cambio de Dueño (PCD), se radicaron 333 y hubo un aumento de 75 casos en el año 2016-2017, en comparación con el año 2015-2016, en el cual se radicaron 258 casos. En la radicación de Cartas Consulta (CE) se radicaron 989 en el año 2016-2017, 307 más que en el año anterior, que fue de 682. Los Permisos de Construcción Certificado (CX), radicados para el año 2016-2017, fueron 708 casos y en el año anterior 2015-2016, se radicaron 686, para un aumento de 22 casos. En la radicación de la Autorización de Obras Exentas (OE) hubo un aumento de 51 casos, en el 2016-2017 más que el año anterior cuando se radicaron 232 casos.

Se aprobó la Ordenanza Número 31, Serie 2016-2017 para adoptar el Reglamento de Ubicación y Operación de Parques para Camiones de Venta de Alimentos en el Municipio de San Juan. Esta Ordenanza reconoce una oportunidad para el desarrollo de pequeñas empresas de venta de alimentos y de actividades recreativas, así como también tiene el potencial de revitalizar espacios sub-utilizados de la Ciudad. Con la aprobación de la Ordenanza se estableció y facilitó el establecimiento de reglas, normas, y procedimientos para la ubicación y operación de parques para camiones de venta de alimentos que operen dentro del Municipio de San Juan. Además, se promovió el orden, la protección de la salud y seguridad de las personas, mediante una adecuada planificación. Esta Ordenanza fomentó el desarrollo de pequeñas empresas en beneficio del sector turístico, igualmente para el desarrollo económico, social y cultural del Municipio.

La Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental está compuesta por el área de Cumplimiento y Planificación Ambiental y el Centro de Protección y Adopción de Animales. Como parte de los logros podemos mencionar el continuo compromiso del Programa de Reciclaje del Municipio de San Juan en actividades multitudinarias destacando el reciclaje durante las Fiestas de la Calle San Sebastián. En las cuales y por quinto año consecutivo, se logró recuperar 594,575 libras incluyendo vidrio. Se implantó también el Programa de Reciclaje de Textiles en colaboración con el Salvation Army y continuamos con la operación del Programa de Viejo San Juan Recicla, único programa de reciclaje que opera todos los días dos veces al día incluyendo sábado, domingo y días feriados logrando recuperar la cantidad de 3,838,520 libras de material reciclable. Mientras que los centros de acopio del Municipio de San Juan son administrados por la microempresa comunitaria Martín Peña Recicla quienes han logrado recuperar unas 158,292 libras de material reciclable y mantener 45 estaciones de reciclaje ubicadas al norte del Caño Martín Peña.

En cuanto, al Programa de Manejo de Aguas de Escorrentías, se han inspeccionado unas 641 estructuras del sistema de alcantarillado pluvial, se han reportado y atendido unas 224 querellas de descargas ilícitas, se han atendido 13 casos de derrames de sustancias peligrosas y orientado a 1,474 personas sobre el manejo de aguas de lluvias.

El personal del Centro de Protección y Adopción de Animales ha atendido 691 personas y 1,003 mascotas han sido beneficiadas de las 16 clínicas de servicio de veterinaria brindadas en 16 comunidades. Logramos vacunar unas 333 mascotas y 439 han sido adoptadas mediante el Programa "Casa Segura para las Mascotas". El Centro de Protección y Adopción de Animales recaudó durante el

2016-2017 un total de \$285,993.00 en ferias de vacunación, esterilizaciones, entregas y adopción.

A través del Municipio de San Juan se manifiestan las acciones que establecen que el desarrollo económico es un motor que no se detiene. Hemos logrado recaudos importantes en las áreas que se presentan a continuación:

- Instalaciones Comerciales del MSJ
 - Centro Comercial Rafael Hernández - \$224,932.75
 - Plaza del Mercado Río Piedras (Detal y Mayoreo) - \$338,497.31
 - Cafés al Aire Libre - \$23,675.54
 - Plaza del Mercado de Santurce - \$54,697.06
 - Centro Comercial Covadonga - \$306,755.73

- Estacionamientos
 - La Puntilla - \$1,476,140
 - Parque Central - \$362,149
 - Complejo Deportivo - \$808,434
 - Torre Municipal - \$165,243.95
 - Plaza Convalecencia - \$157,981.75
 - Terminal del Sur - \$1,082.25
 - La Placita - \$25,299.00
 - Terminal Covadonga - \$1,032,549.11
 - Santiago Iglesias - \$54,915.50
 - Rafael Hernández - \$289,724.08

- Complejo Deportivo
 - Coliseo Roberto Clemente - \$105,250
 - Estadio Hiram Bithorn - \$70,960
 - Coliseíto Pedrín Zorrilla - \$35,047.50
 - Anfiteatro Tito Puente - \$16,800

El Área Local de Desarrollo Laboral de San Juan bajo la Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral (WIOA) ofreció servicios a participantes que se beneficiaron bajo el servicio de carrera en actividades de Educación Básica y Alfabetización, renglón que obtuvo un aumento de más de 300%. De otra parte, el Programa de Jóvenes incrementó la cantidad de participantes servidos bajo: Experiencia de Trabajo Internados, Exposición al Trabajo, Programas de Aprendices, Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo, en un 26% y Escuela Alternativa, con un 20%; y ofreció por primera vez tres nuevos elementos: Educación en Conceptos Financieros, en el cual se beneficiaron 24 participantes; Adiestramiento en Destrezas Empresariales, con la participación

de 15 jóvenes; y Transición a la Educación Postsecundaria y Adiestramiento, en el cual se sirvieron a 58 participantes.

El Departamento de Operaciones y Ornato de nuestro Municipio tiene a su cargo tanto la disposición de los desperdicios, escombros y material vegetativo que se produce en la Ciudad Capital, como el embellecimiento de las áreas verdes que lo circundan. Durante el año fiscal 2016-2017 podemos destacar los siguientes logros obtenidos por este Departamento: del año 2013 al presente se han atendido activamente, por las brigadas del Departamento, el desyerbo de sobre 318 avenidas y urbanizaciones, 35 plazas y creado 220 jardines (entre pequeños, medianos y grandes), cuando solo existían 44 jardines. Además, se han realizado 10,283 servicios de desyerbo, sembrado 12,983 plantas, 54,000 pies cuadrados de grama y realizado 2,267 servicios de riego de agua a jardines.

Durante el segundo semestre del año fiscal 2016-2017, hemos continuado incrementando las libras de recogido de escombros de forma constante. Se han recogido durante el año fiscal 2016-2017, 94,812,840 libras. Al compararlo con el año pasado el crecimiento son cerca de 21,549,800 de libras adicionales. Este incremento es debido a la reestructuración de rutas y un intenso trabajo para erradicar los vertederos clandestinos. La inversión del Municipio durante estos periodos asciende a \$1,706,613.

En este periodo, se recogieron 297,316,680 libras de desperdicios sólidos a una inversión de \$5,357,700. Al compararlo con el año fiscal pasado hemos tenido una disminución de 2,000,00 de libras, principalmente por la incorporación de la separación del material vegetativo, triturándolo para ser reusado. Esto nos ha redundado en una economía de cerca de \$1,000,000 al año. Por otro lado, el depósito de asfalto para bacheo de carreteras en este año fiscal ha sido de 2,437 toneladas, lo que equivale a 3,560 hoyos tapados. Esto ha conllevado una inversión de \$243,700.

Con más de 500,000 pies lineales de aceras en nuestro Municipio, el Departamento ha tenido que establecer una unidad que lleve a cabo el plan de reparación de aceras por zona para agilizar la atención de querellas. Durante este año se han realizado 31,460 pies cuadrados de aceras. La inversión para estos periodos asciende a \$220,220.

Para el año fiscal 2016-2017 el Programa de Alianza Escolar del Municipio Autónomo de San Juan tuvo como prioridad el atender el mantenimiento rutinario de 105 escuelas públicas, de las cuales 27 han sido "adoptadas" por el Municipio de San Juan. Este programa ofrece mantenimiento a escuelas ubicadas en 70 comunidades, beneficiando a más de 30 mil estudiantes. Estos

trabajos consisten en mantenimiento de áreas verdes, limpieza de techos, plomería, electricidad y construcción liviana.

A pesar de las limitaciones fiscales, el Municipio de San Juan invirtió \$3.8 millones en mejoras a varias de las escuelas adoptadas por el Municipio de San Juan:

- ESCUELA MANUEL A. PÉREZ - INVERSIÓN \$621,481.67
- REMODELACIÓN DEL TEATRO DE LA ESCUELA CENTRAL DE ARTES VISUALES - INVERSIÓN \$2,855,420.50
- ESCUELA JUANITA GARCÍA PERAZA - INVERSIÓN \$297,560.41

Es importante mencionar que para el año fiscal 2017-2018 las escuelas atendidas por el Programa Alianza Escolar disminuyeron a 95 debido a que fueron cerradas por el Departamento de Educación. Sin embargo, el Municipio de San Juan aumentó sus escuelas adoptadas a 29.

Para la administración de Alianza Escolar, en el año fiscal 2016-2017 se invirtieron \$340,800 provenientes del Acuerdo entre la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP) y el Municipio de San Juan. En el año fiscal corriente 2017-2018 la inversión proyectada será de \$245,000 para un ahorro de \$95,800 anuales.

El Municipio de San Juan obtiene muchos más logros de los que mencionamos anteriormente, entre ellos:

- 71,523 turistas han visitado la nueva Oficina de Turismo, para un total de 276,526 desde 2013 hasta junio de 2017.
- Nuestros 70 Centros Head Start culminaron el año 2016-2017 con una matrícula de 3,421 participantes y los 7 Centros Early Head Start con 245 participantes.
- Los 524,023 usuarios del Sistema de Transportación de San Juan RED CONECTA que ahora cuenta con 11 rutas. De enero de 2013 a junio de 2017 hemos transportado 1,417,309 personas.
- 22,169 participantes de la Programación Recreativa del MSJ, que incluye Programa Municipal 8,789, Salsa Comunitaria 1,993, Escuela de Salsa 8,974 y Acuerdo con MCS 2,413.

- 20,239 participantes de la Programación Deportiva del MSJ, con: Programa del G8 1,367, Centro de Formación Deportiva Comunitaria 9,676, Escuelas Deportivas 8,090 y Deportes Adaptados 1,106.
- 50 eventos municipales entre deportivos y recreativos con 19,370 participantes. Además, apoyamos y servimos de sede a la Inauguración de la Liga Mini de Baloncesto con una participación de alrededor de 700 equipos y más de 5,000 personas como espectadores.
- Se añadieron los grados hasta 11^{mo} en *The School of San Juan* y en la Escuela de Matemáticas, Ciencias y Tecnología; y se proyecta la apertura del 12^{mo} grado en agosto 2017 para ambas escuelas.
- Un total de 220 estudiantes se graduaron entre los niveles elemental y secundario en nuestras escuelas municipales.
- 153 estudiantes adultos de un total de 279 matriculados, el 55% completaron exitosamente el curso del Programa *English Learning Center for Parents*, para ofrecer inglés conversacional a padres de los niños de nuestras escuelas. Este es un proyecto del MSJ, subsidiado a través del Programa de Educación para Adultos (PEA) del Departamento de Educación de Puerto Rico.

El San Juan que conocíamos antes de los huracanes Irma y María ya no existe. El impacto a la infraestructura municipal resulto impensable, imposible de prever. Una experiencia que nos convoca a reflexionar y establecer sobre cuáles son nuestras prioridades como individuos, como comunidad y como ciudad. Pero más importante aún cuál será la aportación que nos toca hacer en la transformación de Puerto Rico. Esas prioridades atadas a la realidad que les toca vivir ahora. En esa agenda, San Juan cuenta con nuestro compromiso de servicio.